

RESOLUCIÓN URH N° 1971/ 2015

Valparaíso, 06 de Agosto de 2015

**MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO
QUE SE INDICA**

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 27, 32 y 70 de la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y la Resolución FN N° 1673 de fecha 31 de julio de 2007, sobre delegación de facultades en los Fiscales Regionales, y la Resolución URH N° 1038, de fecha 01 de Julio del 2015 que aprueba bases para llamado a concurso público.

CONSIDERANDO:

1° Que, con la finalidad de proveer el cargo de Auxiliar- Estafeta, Grado XIX, de la Fiscalía Local de Limache, se efectuó el respectivo llamado a concurso público, el cual se concretó, mediante publicación de fecha 05 de Julio de 2015, en el Diario El Mercurio de Valparaíso.

2° Que, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Selección, no existen postulantes que estén en condiciones de conformar terna para designar a candidato a dicho cargo.

RESUELVO:

Declárese desierto el llamado a concursos público para proveer el cargo de Auxiliar- Estafeta, Grado XIX, de la Fiscalía Local de Limache.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO GÓMEZ NIADA
FISCAL REGIONAL
V REGION DE VALPARAÍSO

